

14. ¿Pueden los DIU ser insertados en forma segura/inocua por enfermeras y parteras profesionales/obstetricas capacitadas?

Recomendaciones	Razón fundamental
a) Sí, los DIU (incluida la inserción inmediata después del parto y después del aborto) pueden ser insertados en forma segura/inocua por enfermeras y parteras profesionales/obstetricas capacitadas apropiadamente y de conformidad con los estándares pertinentes nacionales o institucionales.	a) Se ha demostrado que las enfermeras y las parteras profesionales/obstetricas tienen una competencia igual o superior a la de los/as médicos/as en la inserción de los DIU. 1) Eren V, Ramos R, Gray RH. Physicians vs. auxiliary nurse-midwives as providers of IUD services: A study in Turkey and the Philippines. <i>Studies in Family Planning</i> 1983;14:43-47.